

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

22 MAR 2023

La solicitud proveniente de la apoderada judicial de la parte demandante con destino a la Registraduría del Estado Civil, para que este despacho oficie a dicha entidad se torna improcedente, tenga en cuenta que usted cuenta con los mecanismos judiciales para realizar la labor por su cuenta.

Notifíquese

El Juez

GERMÁN PEÑA BELTRAN

lgm. 110013103004202000040

FL.121

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 29 Hoy por hoy se notifica por el Sr. Juez El Sr. 23 MAR 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--

Notifíquese

El Juez

GERMÁN PEÑA BELTRAN

lgm. 110013103004202000040

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 29 Hoy por hoy se notifica por el Sr. Juez El Sr. 23 MAR 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--

Notifíquese

El Juez

GERMÁN PEÑA BELTRAN